



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 154

---

## DEFENSA

**PRESIDENTE: DON ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO Y LEDO**

**Sesión núm. 8**

**celebrada el miércoles, 26 de febrero de 1997**

---

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Ministro de Defensa (Serra Rexach) para:

- |   |      |
|---|------|
| — Informar sobre las previsiones del Gobierno en relación con el futuro de la presencia de tropas españolas en Bosnia. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000102) .....  | 4218 |
| — Dar cuenta de los planes previstos en relación con las bases de utilización conjunta hispano-norteamericanas, así como de las posibles negociaciones con los Estados Unidos de Norteamérica para reforzar la presencia de tropas norteamericanas en otras bases. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 213/000149) ..... | 4223 |
| — Informar sobre las noticias publicadas en los medios de comunicación, relacionadas con las bases de Zaragoza y Torrejón de Ardoz (Madrid), así como de su posible reutilización en el futuro por parte de los Estados Unidos de Norteamérica . A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000153) .....   | 4223 |
-

Se abre la sesión a las 10 de la mañana.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (SERRA REXACH) PARA:**

— **INFORMAR SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL FUTURO DE LA PRESENCIA DE TROPAS ESPAÑOLAS EN BOSNIA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000102.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Defensa que tiene como objeto tres comparecencias, dos de ellas acumulables, del Ministro de Defensa, a quien damos la bienvenida, especialmente en una mañana como la de hoy que sabemos que es, entre Senado y Congreso, realmente agitada.

Advierto a los señores portavoces que, precisamente por la agenda del ministro, tenemos que levantar la sesión irremediablemente a las 11,30, porque tiene que marcharse al Senado a responder a una interpelación, con lo cual yo ruego a los portavoces que sean lo más precisos posible en sus intervenciones.

Sin más, pasamos al punto número 1 del orden del día, que es: Comparecencia de don Eduardo Serra Rexach ante la Comisión de Defensa para informar sobre las previsiones del Gobierno en relación con el futuro de la presencia de tropas españolas en Bosnia. Es una comparecencia solicitada por el Grupo Socialista del Congreso.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Buenos días, señorías.

Creo que a todos les consta que las obligaciones del Ministro que le impiden estar todo el tiempo necesario, como es su deseo, son obligaciones de índole parlamentaria.

Sin más dilación, Presidente, doy comienzo a la exposición sobre las previsiones del Gobierno en relación con el futuro de la presencia de tropas españolas en Bosnia.

Haciendo un resumen de la historia de la participación española para solucionar el conflicto de la ex Yugoslavia, hay que decir, en primer lugar, que España ha participado desde su inicio en todas las iniciativas de la Comunidad internacional encaminadas a ese fin. Con referencia y al ámbito exclusivamente militar, el Consejo de Ministros, en sesiones de 17 de julio y 28 de agosto de 1992, acordó respectivamente la participación de una fuerza naval y de una fuerza terrestre que colaborarían en hacer cumplir las resoluciones dictadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre el embargo a Yugoslavia. Eran las resoluciones 713, de septiembre de 1991, y 757, de mayo de 1992, y sobre la creación y posterior ampliación de la fuerza de protección de las Naciones Unidas en Yugoslavia (Unprofor), resolución 743, de febrero de 1992, y 776, de septiembre de ese mismo año. Posteriormente, al decidir el Consejo de Seguridad en la resolución 781, de octubre de

1992, establecer una zona de prohibición de vuelos militares sobre Bosnia-Herzegovina, en junio del siguiente año el Gobierno español, mediante acuerdo de Consejo de Ministros, aprobó la participación de nuestro Ejército del Aire en la operación *Deny Flight*, establecida para hacer efectiva dicha prohibición.

Así pues, señorías, España ha mantenido desde el principio una importante contribución militar al esfuerzo internacional de pacificación de la ex Yugoslavia, participación que, como SS. SS. conocen sobradamente, continuó tras el fin de las hostilidades. En efecto, una vez firmados los acuerdos de paz de Dayton, las unidades españolas continuaron participando en la fuerza de aplicación del plan de paz, Ifor, que, en aplicación de la resolución 1.031, de diciembre de 1995, del Consejo de Seguridad, creó la Alianza Atlántica para asegurar la puesta en práctica de los aspectos militares contenidos en dicho plan de paz y que sustituyó el 20 de diciembre de 1995 a la fuerza de Naciones Unidas Unprofor.

A pesar de los avances notables registrados a lo largo de 1996 en la aplicación de los acuerdos contenidos en el citado plan de paz, y muy especialmente en los aspectos militares, responsabilidad de Ifor, lo cierto es que a finales de 1996 todavía quedaba por materializarse una importante parte de los objetivos previstos en los acuerdos. Por ello, las conferencias de implementación de paz celebradas en París y Londres el año pasado determinaron la necesidad de mantener una presencia militar internacional que hiciera posible que la mayor parte de los objetivos pretendidos en los mencionados acuerdos de Dayton fueran alcanzados, si no totalmente, sí en su mayor parte. Así se consideró que sería necesario mantener dicha presencia militar un período adicional de 18 meses a partir del 20 de diciembre, fecha en que finalizaba el mandato de Ifor.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la resolución 1.088, de diciembre pasado, aprobó la continuación del despliegue de fuerzas de la Alianza Atlántica durante el plazo que he indicado. De acuerdo con dicha resolución, la Alianza Atlántica ha creado la fuerza de estabilización, Sfor, cuya finalidad fundamental es contribuir a mantener el ambiente de seguridad necesario para la consolidación de la paz en Bosnia-Herzegovina. Está previsto que el desarrollo de esta operación comprenda cuatro fases. La primera es el despliegue de las unidades participantes y la simultánea retirada de los contingentes de Ifor que no se transfieren a la fuerza de estabilización. Esta fase, señorías, está prácticamente finalizada.

La segunda es una fase de estabilización que debería finalizar el próximo otoño. Sería la consolidación de los logros contenidos hasta la fecha.

La tercera es una fase de disuasión que se prolongaría hasta la primavera de 1998 y en la que se prevé una reducción gradual de fuerzas paralelamente a una progresiva transferencia de responsabilidad, esta vez de la Sfor a organizaciones civiles. Y una fase final en la que se procedería a la retirada de los efectivos de Sfor, que deberá concluir a finales del mes de junio de 1998 y, por tanto, los 18 meses a partir del 20 de diciembre a que antes me he referido.

También, señorías, España contribuye significativamente a este esfuerzo internacional en pro de la paz en esa región de Europa que ha sufrido en sus propias carnes los efectos del desgarro de una guerra civil.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 1996 se autorizó la participación de las fuerzas españolas en la fuerza de estabilización por un período de 18 meses y se determinó además que los niveles del contingente español se revisarían cada seis meses en función de la evaluación de la situación. En consecuencia, si se cumplen las previsiones, la presencia internacional de unidades militares en la zona, y, por consiguiente, de las fuerzas españolas, deberá desaparecer a partir del 20 de junio de 1998. Ésta es también la fecha límite que se contiene en el citado acuerdo del Consejo de Ministros, en el que no obstante figura que si, llegada a esta fecha, la operación no hubiese finalizado, la autorización concedida podría prorrogarse previa adopción de un nuevo acuerdo.

Hasta aquí, Presidente, es la descripción de los hechos. La evolución es difícil de prever. La evaluación actual de este momento es un cierto recrudecimiento de la situación, que exige una atención constante por parte de la Sfor; todos tenemos que estar pendientes de cómo vaya evolucionando la situación interna, hoy especialmente tensa. Estos días, tanto en la ciudad de Mostar, donde, como saben SS. SS., está la parte española del contingente internacional, como en una zona fuera de nuestra área de influencia, en la ciudad de Brsko, en el corredor de la Posavina, se tenía que haber producido el 14 de febrero un arbitraje internacional, y todavía no se sabe los efectos que producirá en un futuro inmediato.

Por tanto, hay que distinguir dos aspectos: uno claro, que es al que me he referido, el de las resoluciones internacionales y los acuerdos del Consejo de Ministros, y una situación puramente fáctica y, como digo, difícil de prever.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS**: Señor Ministro, gracias por su información.

El Grupo Socialista se ha interesado por esta comparecencia fundamentalmente desde el punto de vista de la naturaleza informativa, para obtener información sobre cuál es la situación en este momento de las tropas españolas situadas en Bosnia y para saber cuáles son sus planes próximos y futuros.

Quiero, por otra parte, aprovechar la ocasión para expresar el reconocimiento del Grupo Socialista hacia la labor que, de manera continuada y ya lejana en el tiempo, vienen manteniendo las tropas españolas, la presencia de España, que es reconocida internacionalmente por los organismos presentes en la zona y por las autoridades políticas y militares y que ha superado claramente cualquier tipo de incidencia esporádica, como la que tuvo lugar hace escasos días en relación con unas declaraciones no afortunadas por parte de algún representante de otro país, declara-

ciones que afortunadamente han quedado absolutamente disipadas por el desmentido rotundo y el reconocimiento que las autoridades en la zona tienen de la labor de las tropas españolas.

Querría al hilo de su intervención, hacer algún comentario y solicitar más información. Usted ha reconocido que en los últimos tiempos se está produciendo un cierto recrudecimiento de la tensión, que en algunos casos afecta de una manera más particular a la zona de influencia de operaciones donde se encuentran las tropas españolas, y concretamente tensión en Mostar.

Tengo conocimiento muy reciente de algunas personas que han trabajado en organizaciones no gubernamentales durante bastante tiempo y que hace tan sólo dos días han llegado de Mostar con información de primera mano sobre cuál es la situación en este momento. Me decían ayer que el problema en relación con la recepción de los refugiados es cada vez más agudo; que en una población como Mostar, de unos 110.000 habitantes aproximadamente en este momento, un 40 por ciento son ya refugiados, desplazados, lo cual está creando tensiones, incluso ya hasta de localización o de reubicación en el espacio físico de Mostar, concretamente de Mostar-este. Esto obliga a muchos refugiados a una cierta diáspora al mismo tiempo que a una pérdida de *facto* de muchos de los derechos de la ciudadanía, en la medida en que la vuelta de los países europeos a la zona se produce en muchas ocasiones a zonas o a lugares de donde no son ellos originarios y donde se encuentran con derechos civiles en cierta medida mermados, desde el punto de vista administrativo y civil.

Es verdad que el problema de la recepción de los refugiados, una vez que la distensión se ha producido con carácter más generalizado, es algo que, con el tiempo, parece obligado, pero a la vez requiere todas las cautelas para evitar que esa recepción de refugiados sea caótica y produzca simultáneamente tensiones dentro de la zona entre las propias comunidades, como, al parecer, se está produciendo en Mostar, en relación con ese porcentaje elevado de desplazados que existe en este momento.

Tenía también información reciente sobre que los incidentes que se han producido y que se están produciendo en estos días entre las comunidades croatas y musulmanas en Mostar habían llegado en los últimos días a la utilización de morteros, cosa que había desaparecido del conflicto desde hacía tiempo.

En todo caso, se habían dado algunas escaramuzas de menor entidad, desde el punto de vista del enfrentamiento, pero me comentaban —no sé si la información es del todo fiable— y me aseguraban que los incidentes en algunos casos habían adquirido mayor gravedad.

El papel de las tropas españolas sigue siendo reconocido; es verdad que intervienen una vez que son requeridos, dada la naturaleza de la misión que tienen que realizar, pero es verdad también que el problema y la tensión entre las dos comunidades y los problemas de libertad de paso entre las dos zonas de Mostar, este y oeste, está creando graves problemas.

Usted mencionó hace unos días, al responder a una pregunta del Pleno del Congreso, algunas preocupaciones en

relación con la zona de Brecko y del corredor Posavina. También parecen existir de manera seria la zona de Stolac.

En cualquier caso, lo único que yo quería es poner sobre la mesa que se está produciendo una cierta escalada en la tensión como consecuencia del problema de los refugiados, conocer sobre ello su opinión y cuál es la impresión que las tropas españolas y su mando transmiten al ministerio en relación con el clima de enfrentamiento que puedan estar viviendo, así como la reacción que las tropas españolas están llevando a cabo.

Por último, desearía solicitar información, aunque sé que es muy lejana todavía en la medida en que hasta junio o julio de 1998 no se producirá el final del mandato, porque se empieza a especular en algunas cancillerías europeas con la posibilidad de irse replanteando la necesidad de no abandonar totalmente la zona todos los países. En días pasados, en una reunión de embajadores de la Unión Europea occidental, se planteaba la cuestión y había voces que empezaban a reflexionar en voz alta sobre la necesidad de que debería mantenerse algún tipo de estructura una vez pasada esa fecha, sin precisar de qué tipo sería. En ese sentido, querría saber cuál es la previsión que España considera, a la vista de la evolución de los acontecimientos, en relación con esa futura posibilidad de presencia en la zona, una vez que el mandato hubiera terminado.

Simplemente quería trasladarle estas preocupaciones e interrogantes y agradecerle su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir en el debate?

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Nuestro grupo parlamentario quiere aprovechar la comparecencia solicitada por el Grupo Socialista para hacer algunas consideraciones.

En primer lugar y como el señor Moya decía al inicio de su intervención, creo que es importante que la Comisión de Defensa y los diversos grupos expresemos nuestro apoyo al despliegue de las Fuerzas Armadas españolas en el marco de esta operación multinacional. Es evidente que continúa siendo necesaria esta presencia de fuerzas multinacionales para garantizar la paz en los territorios de la antigua Yugoslavia.

También queremos aprovechar esta comparecencia para expresar temores, inquietudes y voluntades. Está claro que, a pesar del esfuerzo de la comunidad internacional, la situación hoy en Bosnia-Herzegovina continúa siendo profundamente delicada. Los incidentes que fueron noticia hace cuestión de unas semanas en la zona de Moscar son el mayor ejemplo de esta preocupación y ayer mismo se hacía público un informe de un experto de Naciones Unidas, el señor Nowak, que criticaba el insuficiente apoyo político, logístico, financiero y militar internacional a los esfuerzos humanitarios desplegados para encontrar a las personas desaparecidas y solicitaba a la comunidad mundial que preste mayor atención a este problema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Campuzano, por favor aproxímele al micrófono, porque no le oímos bien.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Muy bien, señor Presidente.

Repito que un informe de Naciones Unidas, del experto Nowak, criticaba el insuficiente apoyo político, logístico, financiero y militar internacional a los esfuerzos humanitarios desplegados para encontrar a las personas desaparecidas y solicitaba a la comunidad mundial que prestase mayor atención a ese problema. También afirmaba que, desde un punto de vista militar, las fuerzas para la aplicación de los acuerdos de paz en Bosnia disponían de un mandato y de medios que les permitían proteger y hacer respetar la libertad de circulación, de expresión y de reunión, así como detener a los criminales de guerra.

Hay buena voluntad de la comunidad internacional para resolver esos problemas, pero lo que es cierto hoy es que muchos de los criminales de guerra, prácticamente todos ellos, continúan campando tranquilamente por estos territorios. De alguna manera eso también es responsabilidad del conjunto de Estados implicados en el restablecimiento de la paz en Bosnia y hoy continúa habiendo problemas de derechos humanos, especialmente en ese derecho a la libre circulación.

Nos han llegado algunas manifestaciones de determinadas organizaciones no gubernamentales, no haciendo referencia explícita al papel de las Fuerzas Armadas españolas, sino al conjunto de la fuerza multinacional desplegada en Bosnia-Herzegovina, sobre una excesiva neutralidad cuando se producen situaciones de conflicto. Supongo que en el terreno debe ser difícil poder resolver muchos de estos problemas; hoy aparece en la prensa que, por ejemplo, en la zona de Mostar, quienes habían mantenido una posición de agresividad y de ataque habían sido unidades militares o paramilitares vinculadas a la comunidad croata.

Creo que al menos desde el Parlamento debemos pedir al Gobierno que, en la dimensión que corresponda, se analice si esta situación de excesiva neutralidad hoy continúa siendo necesaria. Si hoy en Bosnia-Herzegovina continúa habiendo víctimas o no. Ésta es la primera cuestión que le quería plantear al señor ministro.

En segundo lugar, y a pesar de que en anteriores comparecencias se habrá tenido ocasión de preguntárselo, nos gustaría saber qué tipo de entrenamiento reciben por parte de quien corresponda en el Ministerio de Defensa las tropas que se van incorporando a ese despliegue, si existe algún tipo de formación específica, no tanto a nivel de oficiales o suboficiales, sino a nivel de la tropa. ¿Existe además algún tipo de información o conocimiento determinado de los idiomas que se hablan en ese territorio? En definitiva, estamos hablando de un despliegue específico en una zona específica y querríamos conocer qué tipo de entrenamiento reciben estas unidades.

Para terminar, quiero poner de manifiesto la necesidad, a pesar de que en el espacio temporal se sitúe cuando corresponda, de que, mientras en Bosnia-Herzegovina se dé una situación de inestabilidad, el conjunto de la comunidad internacional mantenga allí una presencia; hoy por

hoy, a pesar de estos claroscuros que puede haber en ese despliegue, es evidente que si no hay guerra en Bosnia-Herzegovina es entre otras cosas porque existe un despliegue internacional que impide que se reproduzcan situaciones de violencia como se habían producido anteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Gracias, señor Ministro, por su comparecencia para informarnos sobre nuestra presencia en Bosnia.

Voy a hacer algunas consideraciones al hilo de las anteriores intervenciones. La primera es que todos los que hemos estado en Bosnia-Herzegovina hemos podido comprobar cómo el reparto de Dayton en relación con esta república podría tener a medio plazo consecuencias de cierta complicación. Es un reparto entre musulmanes y croatas difícil, difícil por el tema de los refugiados, por el tema de los desplazamientos, por el de un desarme todavía no conseguido totalmente, y el lanzamiento de una granada anticarro contra un vehículo blindado español en Mostar, en los últimos días, así lo confirma. No están suficientemente desarmados y, por lo tanto, habría que pasar por un período, en primer lugar, de intentar ilusionar a los bosniacos en su reconstrucción. Es una de las primeras reflexiones que quería plantear, en qué medida desde el Estado español se está contribuyendo en una acción interministerial, no tanto del Ministerio de Defensa sino interministerial, que abarque al conjunto de los ministerios, para colaborar en la reconstrucción en las zonas donde nuestra presencia es habitual. Creo que es un dato muy importante, porque en estos momentos la cierta tranquilidad que hay que dar a esa zona se tiene que dar principalmente sobre la base de ese ánimo en la reconstrucción del país; hay que ilusionar tanto a los croatas como a los musulmanes en esa reconstrucción. El primer plano para llevar tranquilidad a esa zona debe centrarse fundamentalmente en esa acción internacional de ayuda a la reconstrucción. En este sentido, la Administración española debería intentar jugar el papel, en la zona que le ha correspondido y que le sigue correspondiendo, de llevar tranquilidad y neutralizar posibles conflictos, ayudar a introducir en esas zonas acciones de empresas españolas, ayuda humanitaria, solidaridad, que el primer plano de la actualidad fuera esa acción coordinada de reconstrucción.

Lógicamente, los plazos están ahí, usted los ha citado, pero es previsible que lo que ha sido estas semanas una tensión no muy importante, de cara a las municipales se pueda incrementar. A mí me gustaría saber qué operativo tienen previsto en el marco de las elecciones municipales de la república de Bosnia-Herzegovina, porque lo que puede ser una pequeña tormenta, si no somos capaces, con esa acción internacional, de ir llevando tranquilidad, de avanzar más en el tema del desarme, en el control del armamento, en ese marco se puede convertir en una tensión un poco más grave.

Creo que los plazos están bien señalados, que en junio de 1998, si se da todo tal como se tiene previsto por parte de los planes de pacificación, se pueden convertir las tropas extranjeras ya en tropas civiles, más de labor policial que estrictamente militar, pero, de aquí a entonces, y termino por donde empecé, lo fundamental es animar a la reconstrucción de ese país. Si los musulmanes y croatas están entretenidos —entre comillas— en su reconstrucción, con esa ayuda internacional y el papel que debíamos jugar los españoles, yo creo que parte del camino de la pacificación está resuelto. Ahora, si no somos capaces de ayudar en la reconstrucción, el dedo en el gatillo va a ser una cosa habitual.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor Ministro, por sus explicaciones esta mañana ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados y por el esfuerzo de presencia permanente, en el Senado, ya sabemos que viene de allí, en el Congreso, para volver al Senado esta misma mañana, presencia permanente del Gobierno en estas Cámaras para dar cuenta de todo aquello que se solicita en el momento adecuado.

El Grupo Parlamentario Popular quiere empezar por decir que, después de tanto tiempo presentes ya en la antigua Yugoslavia, nosotros queremos hablar no sólo del apoyo al despliegue, que también, sino, por supuesto, de respaldo y apoyo moral del Grupo Parlamentario Popular y, estoy seguro, de toda la Comisión de Defensa a las fuerzas españolas, con nuestro reconocimiento más importante a la labor que allí están desplegando. Sabemos de su exquisita formación, sabemos de su exquisito adiestramiento, todo ello demostrado a lo largo de estos años en las misiones que se les ha encomendado, en una misión no policial sino en una misión de control del cumplimiento de los acuerdos de Dayton.

En este sentido, señor Ministro, el Grupo Parlamentario Popular no quiere más que mostrar su acuerdo con la política que sigue el Gobierno de España de acuerdo con el resto de los países que intervienen en la zona y precisamente resaltar esa neutralidad que se está manteniendo en aquella zona, porque quizás ello sea lo que haga posible el mantenimiento de unas fuerzas durante un tiempo tan prolongado y sobre todo el crédito que tienen para poder seguir manteniendo su misión en la zona de ex Yugoslavia. Ese equilibrio impecable es el que está ayudando a que estas fuerzas consigan los objetivos que se han trazado durante estos últimos años.

Para terminar, señor Ministro, entendemos como una cuestión fundamental, quizá como el inicio del fin, la disposición de esa fuerza de estabilización, con esas misiones tan claras de despliegue de las nuevas unidades y retiradas de las de Ifor, que ya no participarán en las Sfor, la fase de estabilización que ha dicho el Ministro a finales de otoño, la de disuasión en primavera de 1988, con la reducción de las fuerzas, y la fase final de retirada de efectivos de Sfor, esperamos que con la misión cumplida, que es lo que todos

los países participantes en aquella zona y por supuesto España estamos deseando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Señorías, quiero, en primer lugar, agradecer las palabras prácticamente de todos los grupos de la Comisión de Defensa por la actuación de nuestras tropas allí, especialmente en unos momentos en que, como ahora intentaré explicar, han sido objeto de una campaña contraria.

Yo he visitado más de una vez a nuestras tropas, nuestras tropas son el pueblo español. Es un asombro la eficacia, como ya ha señalado el portavoz del Grupo Popular, la neutralidad, el equilibrio, muchas veces la raíz de los ataques, la capacidad de diálogo; nunca se subrayará lo suficiente la capacidad del diálogo y la respuesta que tiene por parte de la población la actuación de las tropas españolas.

Yo quiero, Presidente, agradecer muy sinceramente, y haré que se lo transmitan a nuestro contingente allí, esas palabras de apoyo, que seguro que serán el mejor estímulo para la continuidad de nuestras tropas.

Yo creo que SS. SS. han planteado un ramillete de temas, todos importantes y algunos de ellos graves. Espero que momentáneamente, se ha producido un recrudecimiento de la tensión. Y hay algo que nos debería servir de lección a todos y es que, cuando alguien no quiere llegar a la paz, es extraordinariamente difícil imponerla. Conforme se ve que se acerca el final, las distintas etnias que configuran la población de Bosnia-Herzegovina están empezando a vivir, a previvir, si se me permite la palabra, el final y no se resignan. El mejor ejemplo ha sido el arbitraje medio resuelto en el corredor de la Posavina, pero también la situación en Bosnia, y el goteo, con esas dificultades, del retorno de los refugiados.

Les decía, señorías, que ha habido tensiones. Han explotado algunas granadas, ha habido disparos contra vehículos españoles. Por fortuna, no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal, también contra el contingente italiano. La impresión personal del ministro que les habla es que esto es momentáneo, pero no quiere decir que no pueda agravarse en un futuro. En previsión de ello, la fuerza internacional Sfor tiene previsto una fuerza de reserva, en la que participarán, en concreto, aviones españoles.

Desde el punto de vista militar, si algo se está viendo claro en la antigua Yugoslavia es que es extraordinariamente difícil imponer o asegurar la paz cuando la voluntad de las partes es más que dudoso que quiera ser alcanzarla. Desde el punto de vista civil, se han dicho unas cosas muy importantes con las que coincido plenamente. La única manera de poder hacer olvidar el pasado es un futuro ilusionante, animarles a la reconstrucción. La comunidad internacional ha puesto una cantidad importante de dinero para que la reconstrucción pueda llevarse a efecto. España está haciendo mucho. Desde los organismos de mayor decisión se ha animado para que los empresarios españoles colaboren en la reconstrucción de Bosnia-Herzegovina. El Ministerio de Defensa ha organizado cuatro viajes de em-

presarios. Allí hay algún ejemplo de empresario pequeño, que algo está haciendo. También hay que entender que el empresario, para actuar fuera, necesita unas condiciones de seguridad y de certeza a medio y largo plazo que difícilmente se dan en Bosnia-Herzegovina. Ayer mismo estuve en una video-conferencia y en el gabinete de crisis hay representación de distintos ministerios. El Ministerio de Industria, la Secretaría de Estado de Comercio y el Ministerio de Defensa estamos animando e impulsando constantemente que haya participación española. Primero, porque internacionalmente consideramos que es la mejor garantía para no repetir situaciones pasadas. Segundo, y esto es importante saberlo, es una de las primeras actuaciones o por lo menos la primera de gran duración de las tropas españolas que desde hace muchos años fuera de nuestro territorio, aquí también va a haber competencia internacional para ver qué empresas se llevan los grandes contratos. De eso pueden formar parte, y no tenemos que ser ingenuos, las campañas de prensa más o menos orquestadas. De manera que hay que ser conscientes de en qué situación nos encontramos y saber cuál es el papel que le corresponde a la Administración. La Administración española está haciendo esfuerzos para garantizar, en la medida de sus fuerzas, la paz en la zona y estimular a los empresarios que vayan, pero es la propia sociedad civil, el sector empresarial, el que tiene que tomar las iniciativas y a la Administración le cabe poco más que animar y facilitar esa actuación.

El señor Campuzano dice que tiene temores e inquietudes. Señoría, los tenemos todos. Temores e inquietudes. El deseo es que al final de los 18 meses la situación pueda estar definitivamente resuelta. Se empezó por una actuación puramente militar. Hay ya una transferencia a una fuerza internacional de policía, la IPTF, y al final deberían ser las autoridades civiles las que controlarían la situación. El supuesto sobre el que se está actuando es que en los 18 meses que faltan hasta junio de 1998 será tiempo suficiente para la asunción plena de responsabilidades por parte de las autoridades civiles.

El futuro no está escrito y es imposible saberlo, esto es algo de lo que se han ocupado diversos portavoces, pero el presupuesto fáctico sobre el que se está actuando es sobre ése. En previsión de la escalada de la tensión está constituida esa fuerza de reserva. A finales de enero he estado en el cuartel general desde el que se dirigen las operaciones y la esperanza es que ese tiempo sea suficiente para la pacificación total.

Excesiva neutralidad. Hay que distinguir dos cosas. Se está haciendo un extraordinario esfuerzo. El Parlamento español ha aprobado un crédito ampliable de hasta 20.000 millones. No se es neutral cuando se gastan esas cantidades en los períodos de austeridad como el que estamos atravesando para que la pacificación sea una realidad en Bosnia-Herzegovina. Sin embargo, hay un segundo plano en el que sí pretendemos mantener la más exquisita neutralidad. Los acontecimientos de Mostar han sido consecuencia de que al final del Ramadán algunos miembros de la colonia musulmana han ido a visitar cementerios en la zona croata y ahí se han producido incidentes, incidentes

en los que tiene que intervenir la fuerza policial. Sólo a requerimiento de esta fuerza internacional de policía, puede intervenir el contingente de Sfor y en concreto la brigada española. Ahí sí se ha pretendido ser neutral y hay que decir, señoría, que a las partes contendientes, por no llamarles beligerantes, la neutralidad muchas veces no les gusta y ahí también hay otro foco de nacimiento de críticas.

Entrenamiento. Las tropas españolas que están relevándose unas a otras están perfectamente adiestradas. Antes de su incorporación se les dota de información sobre cuál es la situación, pero la verdad es que en estos relevos sucesivos que se están produciendo no se ha notado una baja de efectividad por adiestramiento, sino una especie de bache de efectividad por los relevos. Se ha cambiado la periodicidad y el modo de hacerlos para que se produzca un solape perfecto y no baje la efectividad de las tropas.

Creo, y con esto termino, señor Presidente, que estamos pasando una fase de tensión, que puede ser momentánea y diluirse o que puede agravarse, en cuyo caso tendríamos que utilizar la fuerza de reserva. Si, como esperamos, estos incidentes son pasajeros, lo que habría que hacer en los próximos meses es acelerar la transferencia de las competencias hacia las fuerzas internacionales de policía, y después hacia las propias autoridades civiles, en la medida en que éstas pudieran ir legitimándose, no sólo con la legitimidad de origen que dan las elecciones, sino con la legitimidad de ejercicio que diera el que puedan ir asegurando progresivamente la paz. Repito que el presupuesto único sobre el que se está actuando es que en 18 meses la tarea estará terminada. Esto estará sometido a revisión en la medida en que la experiencia lo aconsejara. Pero hoy ése es el único supuesto que se contempla como base de la actuación del contingente internacional y de las fases que se han expuesto hoy en esta mesa repetidamente.

— **DAR CUENTA DE LOS PLANES PREVISTOS EN RELACIÓN CON LAS BASES DE UTILIZACIÓN CONJUNTA HISPANO-NORTEAMERICANAS, ASÍ COMO DE LAS POSIBLES NEGOCIACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA REFORZAR LA PRESENCIA DE TROPAS NORTEAMERICANAS EN OTRAS BASES. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000149.)**

— **INFORMAR SOBRE LAS NOTICIAS PUBLICADAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RELACIONADAS CON LAS BASES DE ZARAGOZA Y TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID), ASÍ COMO DE SU POSIBLE REUTILIZACIÓN EN EL FUTURO POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000153.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos, a continuación, dos puntos en el orden del día sobre el mismo tema; son dos peticiones de comparecencia del Ministro de Defensa. La primera de ellas es del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, para dar cuenta de los planes previstos en relación con las bases de utilización conjunta hispano-norteamericanas, así como de las posibles negociaciones con los Estados Unidos de Norteamérica para reforzar la presencia de tropas norteamericanas en otras bases. Y la segunda es del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para informar sobre las noticias publicadas en los medios de comunicación, relacionadas con las bases de Zaragoza y Torrejón de Ardoz, así como de su posible reutilización en el futuro por parte de los Estados Unidos de Norteamérica.

Si la Comisión no tiene inconveniente, las vamos a agrupar en su desarrollo, como ha estimado también la Mesa oportunamente.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Señorías, partimos de la base de que todas las bases militares existentes en España son bases españolas y bajo mando español, y así se contempla en el vigente convenio de cooperación para la defensa entre España y Estados Unidos de 1989. Lo único que el Gobierno español concede al de los Estados Unidos es el uso de determinadas instalaciones de apoyo dentro de algunas bases para objetivos concretos, dentro del ámbito bilateral o multilateral recogidos en el convenio de cooperación. El convenio especifica con total claridad cuáles son las bases en las que los Estados Unidos tienen autorizado el mantenimiento de instalaciones de apoyo, así como el nivel de fuerzas autorizado a mantener en cada una de ellas, finalidad de la instalación, personal militar, personal civil y número de aeronaves autorizado. En el canje de notas anejo al convenio entre el Ministerio de Asuntos Exteriores español y la Embajada norteamericana en Madrid, se convino una reducción muy significativa del nivel de fuerzas e instalaciones autorizadas a los norteamericanos. El actual convenio tiene un período inicial de vigencia de ocho años, que finaliza el 4 de mayo del presente año. Por otra parte, el convenio contiene una cláusula que especifica que éste quedará prorrogado por períodos de un año, salvo que algunas de las partes notifique por escrito a la otra su voluntad en contrario al menos con seis meses de antelación respecto a la fecha de su expiración. Dado que con anterioridad al 4 de noviembre de 1996 ninguna de las partes ha expresado su voluntad en contra de la prórroga del convenio, éste ha quedado inicialmente prorrogado por un período de un año por voluntad tácita de ambos gobiernos. Por tanto, en el presente año no habrá variaciones en los niveles de fuerzas autorizados, y los planes previstos en relación a las bases no sufrirán alteración respecto a lo acordado en el citado convenio.

Debo resaltar ante SS. SS. que las Fuerzas Armadas norteamericanas han respetado escrupulosamente los niveles de fuerzas autorizados por el convenio de cooperación firmado con España y que desde su entrada en vigor han disminuido muy significativamente las fuerzas norteamericanas.

ricanas presentes en las bases españolas, hasta unos niveles muy por debajo de los autorizados por el convenio. En este período se han desocupado para el uso exclusivo de las Fuerzas Armadas españolas las instalaciones de la Base aérea de Torrejón —a excepción de un pequeño destacamento compuesto por 25 militares y 50 civiles—, la base aérea de Estarrit, la estación meteorológica y sismológica de Sonseca, el depósito de municiones y petróleo de Cartagena y las estaciones de comunicaciones de Estaca de Bares, Guardamar, Humosa, Hinojes, Menorca y Sóller. Los niveles de ocupación de instalaciones en las únicas bases en las que actualmente tienen autorización las Fuerzas Armadas norteamericanas están muy por debajo de lo autorizado, a un 58 por ciento de los niveles autorizados en el convenio, que a su vez suponían una notabilísima disminución respecto a la situación anterior.

Por último, señorías, se sabe que los Estados Unidos están actualmente analizando la situación de infraestructura en Europa. Y con ello paso a hablar, señor Presidente, de la situación en concreto en las bases de Zaragoza y Torrejón. La presencia norteamericana en Europa ha disminuido sustancialmente y a ello se añade la nueva situación estratégica que arranca de la caída del muro de Berlín y la desaparición del Pacto de Varsovia. Por tanto, ahora los Estados Unidos están analizando cuál debe ser el próximo despliegue de sus fuerzas en Europa, tanto en cantidad, donde se supone que habrá una nueva reducción, como en ubicación. La base aérea de Zaragoza era una de las alternativas que podrían estudiar para ver si alteraban sus planes respecto del futuro y en junio pasado solicitaron una visita de un equipo de ingenieros y de expertos. En el caso de que la Base de Zaragoza fuera una de las elegidas, no podría tomarse esa decisión sin conocer el costo de adaptación de la actual situación de la base a la nueva situación. Después de conocer el costo presupuestario que tuviera la, en su caso, necesaria adaptación, decía el escrito de la petición norteamericana que harían una petición formal al Gobierno español y que, por tanto, sería al final el Gobierno español el que podría acceder o no a esta petición que, repito, señorías, era una petición previa a cualquier petición formal para analizar unos técnicos el coste que en su caso tendría realizar las adaptaciones necesarias de la Base de Torrejón. Así se solicitó por la sección norteamericana del Comité permanente el pasado 26 de julio. Solicitaban, para hacerla, el día 29 de julio, una visita *in situ* de una serie de instalaciones en la base. En aquel momento la visita fue autorizada haciendo constar de forma expresa —y cito literalmente—: No obstante, debe quedar claro que esta autorización no presupone en modo alguno una aprobación española a ningún apoyo futuro a un mando aéreo móvil de aviones cisterna o de operaciones aéreas de transporte. La visita, señorías, no llegó a realizarse, aunque después, el 5 de noviembre, reiteraron la solicitud para hacer la visita los días 18 a 22 de noviembre. Esta vez explicaban con algo más de claridad, con más detalle, lo que pretendían inspeccionar por parte de la Air Mobility Command, el AMC, y de las Fuerzas Aéreas en Europa, de la Usef. Se contestó el mismo día 6 de noviembre que no existía inconveniente en autorizar la visita

al equipo de reconocimiento, pero que, como se indicaba en el anterior mensaje de 26 de julio, debía quedar claro que esta autorización no suponía en modo alguno una aprobación española, etcétera. La autorización fue comunicada el día 8 de noviembre, pero inmediatamente, el día 9, fue suspendida como consecuencia de algunas informaciones aparecidas en prensa que causaron cierta alarma.

En conclusión, lo único que se había autorizado era una visita técnica, repito, para que un equipo norteamericano evaluara las capacidades de las instalaciones actuales de la Base de Zaragoza. El Gobierno español no ha autorizado, por tanto, ninguna utilización presente ni futura de las bases aéreas de Zaragoza y Torrejón fuera de los límites establecidos en el convenio. El Gobierno de Estados Unidos no ha presentado ninguna petición formal en este sentido. Por tanto, no existe ningún tipo de negociación. No existe tampoco ningún documento en ningún organismo, en ninguna dependencia del Ministerio de Defensa ni en el comité permanente conjunto hispano-norteamericano, ningún documento, digo, ni ningún contrato referido a este tema. Lo único que hay es una petición de un aliado. Ha habido otras peticiones de otros aliados para otras bases españolas, y normalmente se han concedido estas autorizaciones, para conocer el estado de esas bases, para ver si pueden ser en algún caso, en alguna emergencia, de utilización. De ahí, señorías, no se ha pasado.

Ésa es la situación al día de hoy; he dicho cuál es el estado legal de la cuestión y cuál es el estado fáctico de inexistencia, repito, de negociación alguna.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que es el solicitante de la primera comparecencia, tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor Ministro, Izquierda Unida parte de la votación del referéndum de 1986 en relación con este asunto. Nueve millones de españoles votaban un sí condicionado a la permanencia de España en la OTAN, y entre las condiciones figuraba la de reducir progresivamente la presencia de las tropas de Estados Unidos en España.

La progresión, como usted sabe, llega a un punto cero. Esto fue en 1986. Partiendo de este dato cierto del referéndum, creo que hay que optar por dos vías para gestionar esa voluntad popular: ponerse de espaldas a ella o gestionar. Para gestionar bien esa voluntad, añadiendo además la novedad de que el Pacto de Varsovia se disuelve, hay que ponerse en el punto cero, es decir, que no exista ninguna presencia permanente de una tropa extranjera en nuestro territorio porque no ha lugar a ello, ya que no tiene nada que ver con la nueva realidad de buscar un marco de seguridad compartida en Europa, tanto en el marco de la Unión Europea como en el continente europeo. Ésa es la primera consideración de fondo.

En estos momentos la presencia permanente de tropas de Estados Unidos en nuestras bases está de más, sobra. A partir de ahí, esa noticia del pretendido estudio por parte de

Estados Unidos, autorizado por la Administración, sobre la Base de Zaragoza causa alarma porque lo que se quiere, desde nuestro punto de vista, es situarse en otra perspectiva, no pretender ampliar o aumentar más la presencia norteamericana en las bases. En su momento la tuvieron, pero ahora no tiene ningún sentido que se sigan utilizando, como es el caso de Zaragoza. Esa noticia ha causado alarma porque va en dirección contraria. De lo que se trata es de plantear la denuncia del tratado bilateral y si es verdad que todos estamos teorizando que estamos ante la posibilidad de conseguir el marco continental de seguridad compartido, creo que ninguna tropa extranjera debía estar en nuestro territorio con carácter permanente. Ninguna.

A nosotros nos causó en su momento perplejidad la posibilidad de que se esté estudiando la reutilización de Zaragoza y Torrejón, porque va en el camino contrario de la voluntad popular. Sencillamente por eso. El pueblo español habló, gustará o no lo que dijo en su momento, pero hay un compromiso de reducción progresiva. De 1986 a 1996 hay diez años. Es verdad que se ha reducido, pero hay que gestionar ese voto popular hacia el punto cero, de no presencia ya de ninguna tropa con carácter permanente en nuestras bases. No hay nada que, en este momento, a nivel internacional, justifique que una tropa extranjera esté utilizando permanentemente bases españolas. Ésa es nuestra posición.

Me gustaría que nos aclarara el señor ministro cuál es la previsión real por parte de la Administración española. Por los comunicados que ha dado y por las peticiones de autorización para ver la posibilidad de reutilización de bases, parece que la administración norteamericana va por ese camino, pero yo querría saber cuál es la previsión de la Administración española en relación con las bases de utilización conjunta, si va hacia el punto cero, si tiene la posición clara de avanzar y gestionar esa progresiva reducción en relación con Morón, con Rota, con todas las bases. Me gustaría saber con claridad si hay un horizonte para que el pueblo español pueda tener claro que habrá un día, un año, en que finalmente nuestro territorio y las bases militares estarán con nuestro ejército, nada más, y abierto a la colaboración de cualquier otro ejército en misiones de paz. Llegará un momento en que habrá que plantear este asunto y querría saber, insisto, cuál es la posición del Gobierno en relación con ese día en que, finalmente, por fortuna, no haya ninguna tropa extranjera con carácter permanente en nuestro territorio.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), solicitante de la segunda comparecencia, tiene la palabra el señor Nadal.

El señor **NADAL I MALÉ**: Gracias, señor Ministro, por sus manifestaciones.

La solicitud de comparecencia suya, señor Ministro, por parte de nuestro grupo se refiere a Zaragoza y Torrejón, pero más bien intentando que ésta fuera la excusa para hacer un planteamiento genérico de todo lo que significaba mayo de 1997 como fecha final de un tratado. Está, por supuesto, alejada de lo manifestado por mi compañero de Iz-

quierda Unida. Nuestro objetivo era exponerle lo siguiente: A partir del 4 de noviembre de 1996 se produce la prórroga tácita. Y a partir de esa fecha, lógicamente, tanto el Estado español como el ejército americano en este caso que desee utilizar las bases quedará limitado a un año. Las prórrogas serán tácitas de año en año. Ésta no es una solución agradable ni es una solución que nos quite problemas, que nos quite dinámicas de enfrentamiento o, dentro del Congreso, del país, dinámicas de replanteamientos de hechos pasados. Sería lógico, señor Ministro, que, a partir de esa situación de interinidad que se produce desde el 4 de mayo de 1997 al 4 de mayo de 1998, con esta prórroga tácita, y antes de que se produzca la nueva situación de noviembre de 1997, con la eventualidad de una prórroga tácita por otro año, usted planteara al Congreso una decisión de futuro mucho más amplia. Sería conveniente establecer dentro del Congreso de los Diputados, o dentro del mismo Ministerio de Defensa, que a lo mejor no lo tiene planteado, cuál va a ser el trato que se va a dar a este tratado, cuál es la opción de futuro que se tiene. Si la opción de futuro es a cinco años, si simplemente nos vamos a conformar con las prórrogas anuales o bien vamos a analizar un convenio a más largo plazo.

Tenga en cuenta, señor Ministro, que cada noviembre de cada año, solamente por el hecho de que unos expertos del ejército americano insistan en visitar una base, se va a crear una dinámica dentro de nuestro país que va a provocar comparecencias tuyas aquí o exposiciones conflictivas. Por esto, señor Ministro, le invito a que, aprovechando que hay una prórroga de un año que acabará en mayo de 1998 y que hasta noviembre de 1997 no se tiene que tomar la decisión de la prórroga tácita o la cancelación del convenio, traiga al Parlamento las posibilidades que usted estime convenientes de futuro para el tratado.

El señor **PRESIDENTE**: Grupos que desean intervenir.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: El portavoz de Izquierda Unida ha hecho un análisis semántico. Donde nosotros consideramos que es poco cuestionable el desarrollo del término progresivo, a él le lleva a la conclusión de que lo progresivo termina en cero. El problema es que lo que no se ajusta a la realidad es la descripción o la reproducción que ha hecho de los términos del referéndum. Ahí está el engaño.

Los términos del referéndum eran exactamente una reducción sustancial, cosa que se ha producido. Dejando eso al margen, y es importante aclararlo porque si no podría tener razón el portavoz de Izquierda Unida, nosotros entendemos que el problema que se está produciendo en su ministerio es que, por una parte, falta quizá mayor transparencia, dentro de los márgenes posibles y, por otra, señor Ministro, sobran filtraciones. Nos estamos encontrando con que de su ministerio están saliendo filtraciones, sin duda intencionadas, no sabemos a cambio de qué favores. En un momento aparece un documento OTAN, que no

tiene mayor relevancia porque se refiere a unas maniobras de carácter rutinario; en un margen de tiempo relativamente corto aparece esta información que, separada de su contexto o de los propios términos que ha fijado el Ministerio de Defensa para que esa visita se realice, parece que se encamina a un incremento de la presencia norteamericana en España. Mucho más grave, señor Ministro. Recientemente vemos publicado, con gran asombro, la estrategia negociadora de España de cara al proceso de reforma de la Alianza Atlántica y a la futura estructura de mandos. Ése es el problema que quizá tendría que abordar el ministerio. Es un problema que lo tiene que resolver usted, no lo podemos resolver nosotros.

Se ha utilizado la expresión «base de utilización conjunta». Usted ha aclarado que se trata de bases españolas. Nosotros lo que queremos reiterar es que son bases españolas y en las que no existen contraprestaciones. La gran diferencia del convenio bilateral actual con los convenios anteriores era que España percibía unas ayudas a cambio de ceder no solamente su territorio sino también el mando sobre espacio de su territorio. Y eso sí que eran bases de utilización conjunta. Nuestra situación ahora es que se conceden autorizaciones de uso a unas bases que son estrictamente españolas.

A mí me gustaría saber, señor Ministro, dejando claro que nuestro grupo considera lógica la prórroga, si una eventual renegociación del convenio nos podría situar en un contexto distinto o si realmente usted considera desde su punto de vista personal que los términos actuales del convenio son válidos. Me gustaría saber si como consecuencia del proceso de reforma de la estructura de mandos de la Alianza Atlántica la eventual ubicación de un mando OTAN en España, presumiblemente conjunto combinado, podría tener incidencia sobre las tropas americanas que están establecidas en España; es decir, si ese mando combinado conjunto podría también acoger bajo sus alas, por así decirlo, a parte de esas fuerzas norteamericanas o a todas.

Por nuestra parte, nada más. Se ha sobredimensionado este tema, que no tenía mayor relevancia pero, insisto, hay una necesidad de transparencia y también una necesidad de discreción.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cárceles.

El señor **CÁRCELES NIETO**: Gracias, señor Ministro, por la información que ofrece a la Comisión, por otra parte conocida, como no podía ser de otra manera, no requerida sobre ninguna novedad especial o alguna otra circunstancia que pudiera ser de interés sobre este particular.

Yo tengo que decir que me produce cierto asombro esta comparecencia porque queremos confundir los intereses de clase o de grupo con los intereses de la nación; queremos superponer intereses de una determinada dirección con los que realmente afectan a las obligaciones y compromisos que tiene España. Se ha dicho ya por el señor Estrella —y yo coincidido plenamente con él— que no se puede confundir un referéndum en un determinado marco, en una determinada circunstancia. Cada vez que legisla-

mos hay un apartado, que es la exposición de motivos de la ley, que, en definitiva, preside el espíritu para la correcta interpretación. No cabe ninguna duda que todos los preámbulos de discusión sobre cómo fue aquel referéndum y qué resultado obtuvo también han tenido un reflejo en la sociedad española. Incluso aquellos que la protagonizaron confesaron aquella iniciativa de craso error.

Pero también lleva razón el señor Meyer cuando dice que hay un resultado y es el que es. Sin embargo, el señor Meyer no recuerda que ha habido un acuerdo del Parlamento español, que origina una nueva situación, nuevas obligaciones y nuevas circunstancias que no ha querido ni siquiera mencionar, y que, naturalmente, obligan a la nación española a tener unos compromisos de funcionamiento sobre los que, por otra parte, el señor Ministro ha informado a la Cámara con absoluta claridad. Hay un convenio, hay una autorización de ese convenio a la baja. Sencillamente hay mandos españoles en bases españolas, no hay mando conjunto, no hay bases conjuntas y tan sólo hay unos determinados usos para apoyo logístico en bases de mando español. Pero ¿qué quiere decir? ¿Que tenemos que llegar a una reducción cero en ese avance progresivo? Pues no, señor Meyer. No se deduce del referéndum, sino, todo lo contrario, se deduce en cualquier momento incidental, no de carácter permanente, con el nuevo acuerdo del Parlamento español en la integración militar de la NATO.

De manera que venir a esta Comisión y como resultado final de la comparecencia tener la inquietud de requerir información al señor Ministro para que diga que causa alarma en España la visita de unos mandos a una base, sencillamente, señorías, me parece completamente ridículo. Me parece completamente ridículo el discurso relativo a que España quiera tener una presencia y un compromiso internacional en todos los ámbitos y direcciones y provocar —no sé si por la inquietud de no tener nada que decir y decir algo— una comparecencia del señor Ministro para discutir lo obvio o sencillamente para decir que causa alarma y produce una situación de inquietud y de falta de transparencia la visita de un mando a una base española. Yo creo que es perder el norte y la orientación más elemental y sería de los compromisos que España tiene hoy interiormente y que todos estamos celebrando, teniendo España progresivamente mayor crédito.

Poco más puedo añadir, porque me parece carente de significación política o de profundidad la comparecencia, en la que estamos hablando por hablar, para sencillamente oírnos nosotros mismos y emitir juicios de valor o de opinión según nos convenga.

Señor Ministro, termino agradeciendo su presencia y, naturalmente, apoyando la política de defensa que hace el Gobierno de la nación española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Sus señorías son libres de tener asombro o consternación. Este Ministro está encantado de proporcionar toda la información que el Parlamento estime necesario.

Al señor Meyer le iba a decir algo que le ha dicho después el señor Estrella. Cuando se dice reducción, no se dice supresión. Ésa era la condición literal del referéndum: reducción progresiva de las tropas de los Estados Unidos en España. Me parece que ya se ha dicho suficientemente cómo se ha reducido más que sustancialmente la presencia de las tropas norteamericanas en España. Eran cercanas a los 10.000 hombres en los años sesenta; ahora estamos en un total autorizado de 6.800 hombres; en un total presente que no llega a 4.000 hombres. Es decir, que es una reducción más que sustancial. Pero, a mi juicio, hay algo más de fondo que me sorprende viniendo de alguien de tradicional formación internacionalista.

Yo creo que ha pasado el tiempo de los nacionalismos cerrados. El pueblo español, representado en esta Cámara, ha aprobado por un 90 por ciento que quiere la plena participación en la Alianza. Estamos negociando para tener en España un mando subregional combinado conjunto. Combinado quiere decir multinacional; estamos trabajando para eso, para las tropas españolas que hoy dirigen Euroforce, que hoy están en Euromarforce, que hoy están en Eurocuerpo y para que también pueda haber tropas de otros países de la Alianza. Al Gobierno nos parece que se ha superado la etapa de las rígidas barreras y de los ejércitos puramente nacionales y estamos integrándonos cada vez más en fuerzas internacionales de todo tipo. Hay que decir que esas fuerzas multinacionales, como acabamos de ver en la intervención anterior, se están dirigiendo a misiones humanitarias o de implementación o mantenimiento de la paz. Al Gobierno no le parece mal esa posición, señor Meyer.

En esa línea de mayor operatividad con otras fuerzas de la Alianza Atlántica es en la que se están moviendo las negociaciones para nuestra plena participación.

Decía el señor Nadal, a quien le agradezco su intervención, que, en principio, un acuerdo no parece que tenga que estar sometido. Yo creo que está sometido a dos clases de tensiones: la propia del convenio anual. No parece lo más correcto, salvo que fuera tan permanente que se da la posibilidad, si alguien quiere, de reconsiderarlo, pero, en principio, ése es el acuerdo que vale para ambas partes, y así se estimó en noviembre. Lo que sucede es que estamos en una situación muy mudable porque nadie sabe cuál va a ser el resultado de la estructura interna de la Alianza hasta la cumbre de Madrid, y si no se sabe, no se sabe realmente en qué escenario estratégico nos estamos moviendo. De manera que probablemente aconseje la decisión final sobre la estructura replantear esta y muchas otras cuestiones que afecten a la defensa de España, pero antes o en el ínterin no parece lo más prudente renegociar *ab initio*, *ex novo* un convenio como es el de cooperación en materia de defensa con los Estados Unidos de América. De manera que creo que el Gobierno, a la vista de los resultados de la cumbre de Madrid, de cuál sea la definitiva estructura militar de la Alianza Atlántica, analizará si el convenio vale en sus actuales términos, que pudiera ser la permanencia; por tanto, vale mientras una de las dos partes no diga lo contrario. Si es bueno habría que renegociar desde el principio un nuevo convenio.

Después de coincidir con el señor Estrella en muchas cosas, quiero hacer una breve referencia a la transparencia y a las filtraciones. Creo que tampoco podemos pecar de ingenuos, lo cual no quiere decir ser irresponsables. El Ministerio de Defensa sabe que tiene unas obligaciones, lo ha sabido siempre, en las que la reserva es esencial para la eficacia de la acción; en todo lo demás procura la mayor transparencia. Ésa es la directriz que el Ministro tiene.

Respecto a las filtraciones, se han producido, por desgracia, filtraciones de unos documentos que circulan por dieciséis países en soporte informático, en soporte papel y que han sido publicados en España. Creo que colegir que si han sido publicados en España, obligatoriamente han sido filtrados en España, es cuando, menos, ingenuo porque puede haber intereses distintos de los españoles a los que les venga bien una filtración de ese tipo. Le podría contar a S. S. casos concretos de documentos que han desaparecido fuera de las fronteras españolas y que luego han aparecido publicados en España.

Ha habido algún otro caso en que el Ministro lo primero que ha hecho es abrir una investigación sobre algunas filtraciones que han aparecido, no en relación con la OTAN, de documentos que han estado en el Ministerio de Defensa, que han estado por obligación legal fuera del mismo, pero desde el primer momento se abrió una investigación para conocer en su caso y evitar posibles ulteriores filtraciones.

Hay algunas a las que se refiere S. S. sobre las que creo que lo que hay que hacer es felicitar a los medios de comunicación que consiguen información que no proviene de filtraciones o por lo menos de filtraciones documentales. Pienso que la transparencia debe ser la mayor, siempre que el deber de secreto no nos obligue a lo contrario. Las filtraciones se deben evitar, todas y cada una, pero no se debe presuponer que siempre tenemos la culpa los españoles incluso de asuntos que van en contra de nuestros intereses y que favorecen intereses de otros países.

Tiene razón en la calificación de las bases, son bases españolas. Ya me he referido al actual convenio y también a que muy probablemente tenga alguna incidencia la ubicación de un mando subregional en España, que tiene un carácter, tal y como está concebido en el estudio a largo plazo de la OTAN, combinado conjunto y, por tanto, albergará fuerzas de otros países de la Alianza Atlántica.

Agradezco al portavoz del Partido Popular la referencia al acuerdo que esta Cámara tomó el 14 de noviembre, por una mayoría del 90 por ciento, en cuanto a los términos en los que la soberanía popular entiende que debe tener España en materia de defensa en relación con la Alianza Atlántica. **(El señor Meyer Pleite pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Meyer, como S. S. sabe perfectamente, en este trámite parlamentario no cabe la réplica. Cada grupo ha expuesto su posición y los solicitantes lo han expuesto en primer lugar, pero en atención a que tenemos todavía tiempo, y sin que sirva de precedente, le concedo dos minutos de tiempo.

El señor **MEYER PLEITE**: Gracias, señor Presidente, por su benevolencia, pero creo que es obligado aclarar el tema del referéndum de 1986. Se podrá decir que se considera un error, pero no hay que alterar los términos de la consulta popular, y los mismos se refieren a la reducción progresiva, no sustancial.

No es un problema de semántica, pero voy a corregir. No voy a entrar en la definición sobre si son bases de utilización conjunta o no. Son bases españolas donde se permite izar bandera extranjera, de tropas extranjeras —hasta cuatro mil hombres—, en un despliegue táctico y con carácter permanente y ya que cada uno defina. ¿Eso no son bases de utilización conjunta? También hay que dejar claro que lo que ha aprobado el Parlamento español es la entrada en la estructura militar. Nada tiene que ver con lo que estamos hablando.

Me ha sorprendido que el señor Ministro apele al internacionalismo para justificar la presencia de las bases de Estados Unidos en España, porque incluso desde la lógica de la estructura militar, si se avanza hacia un mando conjunto, de mantenerse esta situación se podría dar la paradoja de tener un mando conjunto con distintos países formando parte de él y una situación privilegiada de Estados Unidos en España. Eso nada tiene que ver con lo que se está teorizando del espacio común de la defensa europea. Pienso que el internacionalismo tiene que ver con otras cuestiones y para nada justifica la presencia de forma estable de tropas extranjeras en un país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): El Ministro dice lo que dice y no es dueño de lo que se interpreta. Yo he apelado al internacionalismo para hablar de la presencia de fuerzas extranjeras en España, que es lo que prevé toda la negociación de la Alianza Atlántica. Segundo, creo que una reducción del 60 por ciento es sustan-

cial; luego los términos del referéndum han sido sobradamente cumplidos. Tercero, si lo que mañana hay es una modificación porque los Estados Unidos quieren dejar de utilizar la base de Torrejón porque hay demasiado tráfico aéreo sobre Madrid, sería una petición a la que el Gobierno tendría que acceder. Cuando me pregunta el señor Meyer si eso sería autorizado por el Gobierno, probablemente sería autorizado si no quieren utilizar setenta y cinco personas que hay en Torrejón.

Respecto a la presencia de los Estados Unidos. Me parece que es ampliamente refrendado por la Cámara que España quiere estar en Europa, quiere parecerse cada vez más a Europa y que la vocación europea de España no es un descubrimiento de esta mañana. No ha sido en otro continente, ha sido en Europa donde han estado y están las fuerzas norteamericanas, y si están en Europa y si todos los esfuerzos de la Alianza Atlántica están encaminados en una doble dirección hay que incrementar la imagen de identidad europea de seguridad y defensa y preservar y mantener el vínculo trasatlántico. Yo no sé si el señor Meyer entiende por vínculo trasatlántico que el día de mañana haya cientos de miles de tropas europeas en territorio norteamericano, pero normalmente se entiende por vínculo trasatlántico el que haya un plus de protección para la defensa de Europa por parte de recursos materiales y humanos que salen de los Estados Unidos. Eso es lo que se entiende en Europa, eso es lo que entiende el Gobierno y en esa línea se moverá en sus futuras decisiones.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

Señorías, agradezco a todos, muy especialmente a los portavoces, y desde luego al señor Ministro, que por su concisión y sin mengua de la sustancia hayamos podido agotar el orden del día previsto.

Se levanta la sesión.

**Eran las once y veinticinco minutos de la mañana.**